

EL SARANDI

PERIODICO SEMANAL
ORGANO DE LOS INTERESES LOCALES Y GENERALES

SE PUBLICA Por la Imprenta de EL REPUBLICANO.	Redaccion Arzobitica TIENE EDITOR RESPONSABLE	Remesa y Administracion—6-7-13 REGENTE—Conrado Durazno
--	---	---

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes. 50 cts.
Por seis meses. 2.50 »
Por un año 4.50 »
Número suelto. 16 »

Los avisos permanentes serán convencionales, con notable rebaja á los suscritores.
Los avisos por publicaciones se cobrarán según el espacio que ocupen.
Las solicitudes de interés público, ó juicio de la Direccion, serán publicadas gratuitamente.

ADVERTENCIA

Los avisos permanentes serán convencionales, con notable rebaja á los suscritores.
Los avisos por publicaciones se cobrarán según el espacio que ocupen.
Las solicitudes de interés público, ó juicio de la Direccion, serán publicadas gratuitamente.

EL SARANDI

SARANDI DEL YI, JULIO 29 DE 1888

PROYECTO

Que relativo á Policia, Administracion de Justicia é Instrucción Pública en el Departamento del Durazno, presenta el Jefe Político D. Nicomedes Castro.

1888

Jefatura Política y de Policia del Durazno

(Conclusion)

III

Instrucción Pública

Además, esas escuelas, como las otras oficinas públicas á que me he referido, estan situadas en parajes completamente inconvenientes y no es raro recorrer larguissimas distancias, sin en-

contrar el modesto letrado que anuncie la existencia de uno de aquellos templos del saber.

Es cierto, que algunas personas que sienten presa su alma de voluntario entusiasmo, que guardan en el corazón y la mente el culto sincero por la grandeza nacional y conceden á la Instrucción pública la importancia real que contraña, no ha negado su concurso á objeto de coadyuvar á la realización de obra tan salvadora; pero no lo es menos que esos esfuerzos individuales, sin el prestigio poderoso de los Gobiernos, han sido infecundos dejando solo en pos decepciones y tristes enseñanzas y estableciendo como sistema invariable el de que las escuelas deben establecerse en parajes que si bien favorecen á algunos, perjudican notoriamente á los más, ó en otros términos, consultando intereses y miras particulares con detrimento de los de la generalidad.

Y cuántas dolorosas reflexiones sugiere el estado actual de la Instrucción Pública en nuestro rico territorio. Mientras que los esfuerzos de pueblos y Gobiernos tienden á preparar ciudadanos hábiles y útiles para la Patria; mientras todo concurre á demostrar que los resultados de Instrucción Pública debemos confiar nuestra existencia futura, la enseñanza en campaña lejos de avanzar, retrocede hasta el punto de hacer sinó imposible muy difícil á nuestros hermanos del campo adquirir los conocimientos indispensables para convertirse, de acuerdo, con las prescripciones de nuestro Código fundamental en ciudadanos aptos para el libre ejercicio de sus derechos políticos.

Es atendiendo á esas consideraciones y á las muy sensatas que suplirá el indiscutible talento de V. E. que me permito incluir en este proyecto esa cuestion, proponiendo tambien como lo verá en la parte final de este trabajos la construccion de los edificios escolares que con los de comisarías y Juzgados de Paz constituirán la base de futuros é importante centros de poblacion. Corrobora la opinion que me he formado acerca de la benevolencia con que serán acogidas mis proposiciones, la marcha progresista del Superior Gobierno secundado tan eficazmente por V. E.

Ahora bien. Exmo. Señor Ministro; fundado en las consideraciones enun-

ciadas en el cuerpo de este trabajo y con el propósito irrevocable de concurrir á la obra patriótica iniciada por el Exmo. Señor Presidente de la República, proponiendo á la ilustrada consideración de V. E. la aceptación de mi proyecto sintetizado en las bases siguientes:

1º. Construcción de edificio para necesaria en el centro de cada sección y en el lugar topográfico mas adecuado, con las habitaciones ó reparticiones necesarias para una sala de despacho, una habitación para el comisario, para el personal de policia, otra destinada para arrestados ó detenidos, cocina aljibe.

2º. Construcción de otro cuerpo de edificio contiguo al anterior en las nueve secciones policiales que está dividido el Departamento y con las reparticiones que aconsejan la práctica y la perfecta independencia de los poderes, destinado á oficina del Juzgado de Paz y compuesto de una sala para despacho, una habitación para el funcionario que lo desempeña, cocina aljibe etc.

3º. Construcción de otro cuerpo de edificio tambien contiguo á los anteriores en cada una de las secciones policiales del Departamento y conservando absoluta independencia con los otros, destinados á escuelas y compuesto de una sala para clase, una habitación para el maestro, cocina aljibe etc.

Es cuso asegurar á V. E. que los edificios á que hago relación en los artículos precedentes, aun que contiguos serían perfectamente independientes entre sí; que el destinado á Escuela, con especialidad, será objeto de las medidas precaucionales que aconsejan la prudencia y la mas estricta moralidad, y que todas ellas guardando el mismo orden arquitectónico, se construirán de acuerdo con el plano que tengo la honra de acompañar.

El precio de esta edificio, comprendiendo la oficina de Policia, Juzgado de Paz y Escuela, costará según informes científicos de los que estoy munido de 3,500 á 4,00 ps. para pago de cuyo importe total no recliado el concurso peticionario del Gobierno, ni el del vecindario, el de este último muchas veces solicitado para la realizacion de empresas muy plausible pero irrealizables.

Para costear la construccion de esos edificios, de indispensable necesidad por las razones que me he apuntado en el exhordeio de este trabajo y que constituit-

Monte?

EL SARANDI

rán, como dije, verdaderos centros de población á los que en tiempo no lejano estará unida la capital del Departamento por el telégrafo ó teléfono poniendo así al habla todas las autoridades, me basta y desde luego la solicitud, la autorización del Superior Gobierno de la República, para de acuerdo con las prescripciones de leyes vigentes, proceder á reunir las haciendas ajenas que existen en el Departamento, y llenados los trimites legales realizar su venta en la forma y tiempo prevenido por esas mismas leyes.—El terreno apropiado para esos edificios (20 ó 35 cuadras cya), me comprometo también á obtenerlo con el importe de la susodicha venta y en último término, por donación del dueño del campo donde se construyan.

Ahl tiene V. E. comprendido el proyecto, que sin pretensiones y susceptible, como todas las cosas de modificaciones, someto á la aprobación del Superior Gobierno de la República.

Me asiste el convencimiento Excmo. Señor de que si las mejoras que propongo se llevasen á efecto, la Policía, la administración de Justicia y la Instrucción Pública del Departamento del Durazno alcanzarían un gaudo de adelanto, compatible en las exigencias de nuestro progreso, y los esfuerzos realmente patrióticos del Gobierno de V. E.

Termino estas líneas, Excmo. Señor, rebosante el alma de entusiasmo, no solo porqué en mi opinión he podido expresar, aunque malamente mis deseos en beneficio del progreso de este Departamento sino porque creo traducir con ellos los de la laboriosa y honrada población del Durazno cuyas bondades obligaron desde mi arribo la gratitud de mi corazón.

Aprovecho la oportunidad etc.

Durazno, Mayo 28 de 1888.

Fin.

N. Castro.

Exposición Universal de París en 1889

Publicamos á continuación la circular que nos ha sido remitida por el Directorio de la Asociación Rural de Montevideo.

Conociendo la gran importancia é intereses que redundará en beneficio del país su concurrencia al gran torneo que se celebrará en París en el año de 1889, hemos accedido gustoso á darle un espacio en nuestra hoja.

Montevideo, Julio 15 de 1888

Sr. Director de El Periódico *El Sarandi*.

Sarandi del Yi.

Tengo el honor de acompañar á Vd. el Programa y Reglamento que debe regir la concurrencia de los productos nacionales á la próxima Exposición Universal de París.

Por especial encargo de la Comisión Central, solicito del Sr. Director la nueva publicación de este documento en las columnas de su ilustrado diario, así como el eficaz concurso de su propaganda, en el sentido de estimular á las clases laboriosas del país á representar en el gran torneo de la referencia sus diversas facultades tanto productivas como industriales.

Confiado en que Vd. ha de prestar gustoso éste señalado servicio al país me complazco en saludarlo muy atentamente.

L. Rod Diez,
Secretario General.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 5 de 1887.

Habiendo aceptado el Gobierno la invitación del de la República Francesa, para que la Nación concurre á la Exposición Universal que en la ciudad de París debe inaugurarse el 5 de Mayo del año 1889, y en el deseo de que la República asista dignamente á esa gran fiesta de progreso, con todos los elementos y productos de que pueda disponer.

El presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1º. Nómbrase una Comisión Central de Exposición, compuesta de los señores miembros de Comisión Directiva de la Asociación Rural, de los de la Liga Industrial y del señor Director General de Inmigración y Colonización.

Art. 2º. Nómbrase Comisiones Departamentales é las Juntas Económico Administrativas, que funcionarán bajo la presidencia del señor Jefe Político del respectivo Departamento.

Art. 3º. La Comisión Central de Exposición instalada en ésta capital, queda encargada de dar las instrucciones necesarias para llenar lo preceptuado en el Reglamento General de Exposición.

Art. 4º. Oportunamente el Gobierno nombrará la Comisión que ha de representar á la Nación en la República Francesa, y con la que deberá entenderse la Comisión Central.

Art. 5º. Comuníquese, publíquese y dese al L. C.

TAJES.

JULIO HERRERA Y OBES.

(Continuara)

GACETILLA

Almanaque

Hoy Domingo 29 Santa Marta mar-tir.

Mañana Lunes 30 Santos Abdón y Senen mártir.

Cuarto menguante á las 1.45 de la tarde.

Saló el Sol á las 6 h. y 32 m. y se pone á las 5 h. y 38 m.

Despedida

Distintamente doy las gracias á los habitantes del pintoresco y para mi poco delicioso Pueblo del Sarandi, por la benevolencia que siempre me han dispensado, en todo el tiempo, que he tenido el honor de estar con ellos, y en particular modo á mis queridos Compatriotas; haciendo votos al Ser Supremo, que los premie con tanta felicidad, cuanto han deseado para mí.

Los saludo atentamente y tengo el placer de decirme.

De Uds. S. S. y amigo.

Dr. Juan B. Fà

Renuncia

El Comisario de 5º. seccion Policial de este Departamento Capitan D. Conrado Uriarte, ha presentado renuncia del puesto.

Represio:

Despues de haber levantado (como lo esperabamos) los cargos que le hacian al Sr. Inspector D. José Julian Maciel, ha sido repuesto en su empleo, de Inspector Departamental de Instrucción Primaria en éste Departamento.

Felicitemos al amigo muy sinceramente y nos gratulamos que la justicia haya salido triunfante.

Mejorado

Nuestro particular amigo D. Luis Carramarano, se encuentra muy mejorado de la dolencia que lo habia postrado en cama.

Qué se encuentre bien y pronto, son nuestros votos.

Suspendido

El Mayor Fernandez, Comisario de Policia del Departamento de Flores ha sido suspendido de su empleo.

Biblioteca

El Coronel D. Manuel Benaventé ha inaugurado el 9 del corriente una Escuela, que ha hecho construir de su peculio, para clase y tropa del Regimiento n. 3 de caballería á su cargo en el Durazno.

Tambien ha formado una biblioteca por donaciones voluntarias.

Bien Sr. Benavents.

Vistas del Inspector

Las visitas del Inspector Departamental de Instrucción Pública de éste Departamento segun circular núm. 7 de la Dirección General deben efectuarse cada tres meses.

Actividad

La ha cometido el Jefe Político de Cerro Largo, Comandante Olivera poniendo en prisión al Sr. D. Fortunato Perez, redactor de nuestro colega «El Nacional» que se publica en esa Villa.

Segun dice la prensa de la localidad, ha sido por no haber querido manifestar, quien era el autor de unos

EL SARANDÍ

sueltos de gaceta aparecidos en el mismo periódico local del Domingo 8 de Julio.

Quousque tandem?.....

Charada

Si á mi primera y segunda
Se le retira una letra,
Dará el nombre de una niña
Saraniense, muy discreta

¡Niña que es una virgen,
De belleza una beldad,
Pues por sus gracias que tiene
A mas de uno hace admirar!

Si la letra eliminada,
En su lugar se reponc,
Junta con una tercera
Que un imperativo forme

Dará una cuarta palabra,
Que por célebre se toma,
Y nuestra patria registra
En los fastos de su historia.

El es nombre memorable
De una luchosa jornada,
Que tuvo su acontecimiento
Aquí en la patria Uruguaya.

D. M. P.

A mi amada

Si acaso á ti llegáran
Estos triste versos míos,
Ten piedad para mi amor
Que ama hasta el infinito.

Es queja de mi corazón,
Que ame sin ser correspondido.
Es mi alma, que llanto exhalo,
Cansada de tanto martirio.

Esperanzas que el mundo dá,
Ilusiones que en mí han venido,
Sueños que extasiaban mi existencia
Todo para mí ha concluido.

Es ley incomprensible,
Ley que siempre ha existido
"Mas amarga que la hiel
De querer sin ser querido".

Mi corazón sin ilusiones
Llora su triste destino,
Llora, llora en cesar,
Que para llorar ha nacido.

Lamentos.

Sres. Ediles

¿Cuando se compondrá la calle frente al Colegio de varones? Pronto tendrán los vecinos, que construir un puente, para comunicarse de una acera á otra.

Una pregunta

Nos remiten, la siguiente pregunta para, que la insertemos en nuestra hoja.

¿Que se ha hecho el sobrante, de los fondos recolectados entre los vecinos, para los enfermos de viruela en el año pasado?

Contéstelo los que sepan.

Conclusión

Con este número termina la publicación del proyecto sobre Policía Jus-

ticia é Instrucción Pública, presentado al superior Gobierno por el Jefe Político, Coronel Castro.

A dar cuenta

El Ministro de Gobierno ha ordenado al Jefe Político de Cerro Largo, coman- te Olivera, que baje á la capital con el objeto de justificarse de los cargos que se le han hecho en la prensa sobre la prisión del periodista D. M. Fortunato Pérez.

El señor Olivera ha comunicado que se ponía en viaje.

De La Palabra.

Médico

El Sr. Doctor D. Juan B. Fá, ha sido nombrado Médico de la Escuela Militar, en Montevideo con una dotación de ochenta pesos mensuales.

Muy bien hecho

Nos dicen que el otro día fueron sacados unos menores que se entretenían jugando á la lotería, en uno de los Hoteles de este Pueblo, donde está establecido dicho juego, que por ser juego, no deja de ser immoral.

Bien señor Comisario, duro, con esos pequeñuelos jugadores.

Lo que le ha costado

Al Emperador del Brasil sus estancias de enfermo en Milan. El hielo pedido por el emperador, 100 francos diarios, despachos telegráfico entre Milan y Rio Janeiro, 50,000 francos el médico francés, por dos viajes á Milan, 40,000 francos diarios los dos.

Se calcula en Milan el costo total de la estancia en 400,000 francos (un millón seiscientos mil reales).

Crecientes

Con las grandes lluvias, las crecientes han prohibido el paso á las diligencias; el Yi y Mabajar, que se encuentran crecidos hace algunos dias es el motivo que no tenemos correspondencia.

A la capital

El viernes 27 del corriente, marchó para la capital el Sr. D. Augusto Noguez en compañía de su hijo.

Que sean felices en el viaje.

Rifa

Hoy Domingo 29 se jugará la rifa de una jardinera, tres caballos y los arreos correspondientes en la casa de comercio del Sr. D. Ignacio Barvejillo. Se tirará á los dados y con un tubo de lata y con toda legalidad. Apretarse señores jugadores.

AVISOS

Comisión Auxiliar del Sarandí

Se hace saber á todos los que tengan nichos, panteones ó solares en el Cementerio público de este Pueblo, para que en el término

de cuatro meses contados desde la fecha, presenten en la Secretaria de esta Comisión, los títulos que acrediten ser propietarios de ellos, con el fin de reglamentar la nueva numeración con que se acordó señalárselos.

Pueblo Sarandí, Julio 8 de 1888.

Fernando Botana, Leon Escobar,
Secretario, Presidente.

A los interesados en la Rifa de una jardinera, tres caballos y los arreos correspondientes.

El que suscribe pone en conocimiento de los interesados, que la rifa que estaba anunciada para el día 29 de Abril, se jugará el 29 del corriente Julio, en la casa de comercio del Señor D. Ignacio Barvejillo. Se tirará á los dados y con un tubo de lata y con toda legalidad;

Domingo Belragus

Edicto Policial

Artículo 8. de la Gula Policial

Queda absolutamente prohibido: depositar en las calles ó veredas, ni aun transitoriamente, carbón, leña, arena, piedra, ladrillo, tierra, escombros ú otros objetos que dificulten el tránsito ó sirvan de desaseo á la ciudad ó pueblo así como dejar en ellas pipas, cajones, barricas, latas, ú otros objetos varios y hacer rocar ó arrastrar bultos ó cascos de cualquier especie.

Cada infracción á cualquiera de las disposiciones de esta art. será penado con cuatro pesos de multa.

Sarandí, Julio 6 de 1888,

Lúcas Fiallo,
Sub Delegado.

AVISO

Se hace saber á todos los que tengan féretros con restos humanos depositados en los nichos ó panteones en el Cementerio de este Pueblo, cuyos nichos son de la propiedad de esta Municipalidad para que se presenten dentro del término de cuatro meses, contados desde la fecha, á adquirirlo en propiedad por compra, ó procedan á sacarlos de esos panteones ó nichos, bajo apercibimiento que de no hacerlo de uno ú otro modo, serán sacados dichos féretros y puestos los restos en el osario.

Sarandí, Julio 8 1888.

Fernando Botana, Leon Escobar,
Secretario, Presidente

Miguel Moneo

Ofrece al público sus trabajos profesionales

EN MEDICINA Y CIRUJIA

Calle de Sarandí, casa del Sr. Aramburo

Aprendiz

En esta imprenta se necesita uno.
Escusado es presentarse si no sabe leer.

TARJETAS

BORDADAS

PARA REGALOS

Se hacen en esta imprenta á cinco reales cada una.

A 30-p. m.

Deligencias

DE PRAT Y LARRAURA
A Montevideo y escala

Salidas del Sarandí

- 7-11-21-6-16-26-

Salidas de Florida

- 7-11-21-5-15-25-

DE GUMERSINDO RODRIGUEZ

Al Durazno y escala

Salida del Sarandí-9-19-29

Id. Id. Durazno-4-14-24

AVISO

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 111 de la Gufa Policial queda absolutamente prohibido tener animales sin pastor, bajo la pena de un peso de multa.

Todo animal que se encuentre suelto, en las calles ó plazas de este pueblo, será llevado al Departamento de policia, donde se hará efectiva la multa indicada.

Sarandí, Mayo 11 de 1888.

Lucas Fiallo,

Tarjetas cromos

Se imprimen en esta imprenta las elegantes tarjetas cromos á precios que no admiten competencia.

Recomendamos al comercio que se hace todo trabajo mas barato que en Montevideo, Trabajos elegantes y bien concluidos, impresiones rápidas.

TARJETAS AL MINUTO

Para obtener una elegante y bien acabada tarjeta, impresa con caracteres los mas modernos, ocurrir á la Imprenta de El Republicano que en cinco minutos, se encarga de hacer cien.

IMPRENTA

DE

EL REPUBLICANO

Calle Orbe Número 23

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos como ser:

CARTELES

ESQUELAS FUNEBRES

CIRCULARES

TARJETAS

INVITACIONES

RECIBOS TALONARIOS

CARTELONES

CUENTAS

PROGRAMAS

RECIBOS

Se hacen impresiones en Taso, Seda, Gró, etc.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas, papel de diversos colores y tintas de idem.

Prontitud, esmero y corrección

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

Oficinas Públicas

HORAS DEL DESPACHO

JUZGADO DE PAZ

Dias hábiles de 9 á. m. á 4 p. m.

Id. festivos » 9 á. m. á 12 p. m.

Sub-Delegación

De 9 á. 12 a. m.

» 2 á 5 p. m.

Comisión Auxiliar

Dias hábiles de 9 á 11 á. m. y 3 á 5 p. m.

Peluqueria del Sarandí

DE

Juan Ramón Uranga

CALLE ITUZAINGÓ NÚM. 43

Este establecimiento ofrece al público toda clase de perfumerias, corbatas, camisas y demás artículos concernientes al ramo, última novedad.

SE VENDE

En esta imprenta libretas para labado y planchado, libretas con talón para recibos de alquiler de casa segun la ley de la materia.

A. 30--perm.